

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5254**      *CONSTRUCCIONES TAVI, S.C.P.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2750/2010 y acumulada, a instancias de Pedro Vargas Gabriel y otro, contra "Construcciones Tavi, S.C.P.", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado decreto de fecha 22.2.2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 12.316,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110012697-1